



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	<b>2024/314S</b>
-------------	------------------

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

23 de mayo de 2024 a las 13:36

### **Lugar de celebración**

Sala de juntas contratación

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejel Delegado de Contratación

**SECRETARIO**

Diego Requena Abaladejo, Auxiliar Técnico.

**VOCALES**

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

Almudena Vicente Dólera, Interventora

Juan José Egea Vera, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: 19/2024 - Acta de la sesión 19/2024

2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.

5.- Propuesta adjudicación: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán,



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.

### **Se Expone**

#### **1.- Aprobación de acta: 19/2024 - Acta de la sesión 19/2024.**

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 19/2024, celebrada el día 22 de mayo de 2024.

#### **2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.**

La mesa decidió por unanimidad inadmitir la oferta presentada por MATANGO PICHAMBA CUMANDA, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, el día 22 de mayo de 2024 a las 12:26 horas, por el siguiente:

**MOTIVO:** Ha incumplido lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas, donde literalmente se indica:

#### **"Forma, lugar y plazo de presentación:**

La presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas **obligatoriamente de forma electrónica** a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La utilización de estos servicios supone:

1. La preparación y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador.
2. La custodia electrónica de ofertas por el sistema.
3. La apertura y evaluación de la documentación a través de la plataforma.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, **exclusivamente de forma electrónica** a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público, pone a disposición de candidatos y entidades licitadores para tal fin, todo ello, dentro del plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, el horario máximo de presentación de ofertas finalizará a las **14:30 horas del día en que finalice el plazo indicado**. Si el último día de presentación de ofertas fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**Para participar en esta licitación, es necesario que los licitadores interesados se registren, en el supuesto de que no lo estén, en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>.**

Los empresarios que estén LICITANDO ELECTRÓNICAMENTE haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y experimenten alguna incidencia en la preparación o envío de la oferta, pueden contactar con el servicio de soporte, con la debida antelación, [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es), indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible, o llamar al teléfono 91 524 1242.”

Han presentado oferta, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público los siguientes licitadores:

- NIF: 55019145V ABDELKARIM LAGHMIR EL BOUCHAIRI Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 13:50:44
- NIF: 49794930E ABDENBI ECH CHAKIR SABIK Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 14:15:05
- NIF: X7599045Y ADJI MARIEME CISSE Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 10:26:38
- NIF: X3564810V AHMED SAMGHAL Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 13:28:21
- NIF: 34791870T ANA DE PEDRO NICOLAS Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 21:57:16
- NIF: 21488530K ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 22:03:20
- NIF: 29597546L BRAHIM AKHNATI TAOUAF Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 09:38:30
- NIF: 04717663H BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 13:11:44
- NIF: 45868886D BRUNO GONZALEZ RUBIO Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 17:30:33
- NIF: 23006517P FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 18:34:19
- NIF: 44378945P JAIME LOPEZ MARTINEZ Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 23:09:18
- NIF: 49337446P JEANETTE AVELINA ZAPATA VILLACIS Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 18:31:56
- NIF: 48660773H Jose Alberto Martinez Egea Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 22:57:00
- NIF: 26935266N Jose Remigio Males Peralta Fecha de presentación: 02 de mayo de 2024 a las 18:22:50
- NIF: X4645745K KHALID MELOUANE Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 18:42:29
- NIF: X4289981K LAETITIA ANGELO Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 18:03:28



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- NIF: 48600437B Lucía Martínez Blasco Fecha de presentación: 16 de mayo de 2024 a las 23:44:56
- NIF: 23014072L MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ Fecha de presentación: 08 de mayo de 2024 a las 18:56:04
- NIF: X4228073Y MOHAMED ANABE Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 13:50:07
- NIF: 58070014M MOHAMED RIAHI EL HARDA Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 12:57:20
- NIF: 74020784E MONIR RIAHI ELHARDA Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 19:31:27
- NIF: 54632208D NAJAT CHAKIR LEMNAGGAD Fecha de presentación: 16 de mayo de 2024 a las 16:26:58
- NIF: X6670822V OTHMAN ECH CHAKIR Fecha de presentación: 11 de mayo de 2024 a las 13:40:16
- NIF: Y3561687J PABLO ADRIAN NEGRI Fecha de presentación: 02 de mayo de 2024 a las 13:54:01
- NIF: 24456982R RUTH ESTHER GUALAPURO IPIALES Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 11:42:36
- NIF: 22987356Y Rafael Ros Miguel Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 19:23:43

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: 55019145V ABDELKARIM LAGHMIR EL BOUCHAIRI. Marroquinería y regalos.
- NIF: 49794930E ABDENBI ECH CHAKIR SABIK. Bisutería?
- NIF: X7599045Y ADJI MARIEME CISSE. Bolsos y trenzas.
- NIF: X3564810V AHMED SAMGHAL. Relojes y sombreros.
- NIF: 34791870T ANA DE PEDRO NICOLAS. Minerales y bisutería con piedras, Minerales y zamak.
- NIF: 21488530K ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA. Minerales y bisutería con piedras, Minerales y zamak.
- NIF: 29597546L BRAHIM AKHNATI TAOUAF. Artículos de telefonía.
- NIF: 04717663H BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB. Bisutería?
- NIF: 45868886D BRUNO GONZALEZ RUBIO. Cosmética y jabón natural.
- NIF: 23006517P FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ. Bisutería?.
- NIF: 44378945P JAIME LOPEZ MARTINEZ. Minerales y bisutería con piedras, Minerales y zamak.
- NIF: 49337446P JEANETTE AVELINA ZAPATA VILLACIS. Artículos grabados de acero.
- NIF: 48660773H Jose Alberto Martinez Egea. Cosmética y jabón natural.
- NIF: 26935266N Jose Remigio Males Peralta. Bisutería?.
- NIF: X4645745K KHALID MELOUANE. Bisutería?.
- NIF: X4289981K LAETITIA ANGELO. Bisutería artesanal macramé.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- NIF: 48600437B Lucía Martínez Blasco. Joyería artesanal plata y oro.
- NIF: 23014072L MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ. Bisutería artesanal.
- NIF: X4228073Y MOHAMED ANABE. Relojes y sombreros.
- NIF: 58070014M MOHAMED RIAHI EL HARDA. Ropa.
- NIF: 74020784E MONIR RIAHI ELHARDA. Ropa.
- NIF: 54632208D NAJAT CHAKIR LEMNAGGAD. Ropa.
- NIF: X6670822V OTHMAN ECH CHAKIR. Marroquinería y regalos.
- NIF: Y3561687J PABLO ADRIAN NEGRI. Libros.
- NIF: 24456982R RUTH ESTHER GUALAPURO IPIALES. Artesanía y regalos de Ecuador.
- NIF: 22987356Y Rafael Ros Miguel. Minerales y bisutería con piedras.

**3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

LOTE	ACTIVIDAD	METROS	TASA MINIMA ANUAL	LICITADOR	TASA ANUAL OFERTADA
1	BISUTERÍA	9X2	1.250,85 €	FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ	1.800,00
				Jose Remigio Males Peralta	1.850,00
				KHALID MELOUANE	2.505,00
				BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB	3.200,00
				ABDENBI ECH CHAKIR SABIK	3.000,00
2	ARTESANIA Y REGALOS DE ECUADOR	6X2	857,07 €	RUTH ESTHER GUALAPURO IPIALES	900,00
3	ARTÍCULOS DE TELEFONÍA	9X2	1.250,85 €	BRAHIM AKHNATI TAOUAF	1.500,00
4	MINERALES Y BISUTERIA CON PIEDRAS	6X2	857,07 €	ANA DE PEDRO NICOLAS	1.800,00
				ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA	2.500,00
				JAIME LOPEZ MARTINEZ	3.500,00
				Rafael Ros Miguel	1.357,07
5	RELOJES Y SOMBREROS	4X2	594,55 €	MOHAMED ANABE	653,00
				AHMED SAMGHAL	750,00
6	BISUTERÍA ARTESANAL MACRAMÉ	4X2	594,55 €	LAETITIA ANGELO	600,00
7	MINERALES Y ZAMAK	6X2	857,07 €	ANA DE PEDRO NICOLAS	950,00
				ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA	1.100,00
				JAIME LOPEZ MARTINEZ	1.500,00
8	JOYERÍA ARTESANAL PLATA Y ORO	4X2	594,55 €	Lucía Martínez Blasco	711,50
9	LIBROS	6X2	857,07 €	PABLO ADRIAN NEGRI	900,00
10	BOLSOS Y TRENZAS	3X2	463,30 €	ADJI MARIEME CISSE	800,00
11	ROPA	9X3	1.841,52 €	MOHAMED RIAHI EL HARDA	2.050,00
				MONIR RIAHI ELHARDA	3.010,00
				NAJAT CHAKIR LEMNAGGAD	4.000,00
12	COSMÉTICA Y JABÓN NATURAL	4X2	594,55 €	Jose Alberto Martinez Egea	999,00
				BRUNO GONZALEZ RUBIO	650,00
13	MARROQUINERÍA Y REGALOS	5X2	725,81 €	ABDELKARIM LAGHMIR EL BOUCHAIRI	800,00
				OTHMAN ECH CHAKIR	851,00
14	BISUTERÍA ARTESANAL	3X2	463,30 €	MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ	500,00
15	ARTÍCULOS GRABADOS DE ACERO	3X2	463,30 €	JEANETTE AVELINA ZAPATA VILLACIS	480,00



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.**

La puntuación obtenida por cada licitador, una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos es la siguiente:

LOTE	ACTIVIDAD	METROS	TASA MÍNIMA ANUAL	LICITADOR	TASA ANUAL OFERTADA	PUNTUACIÓN
1	BISUTERÍA	9X2	1.250,85 €	FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ	1.800,00	56,25
				Jose Remigio Males Peralta	1.850,00	57,81
				KHALID MELOUANE	2.505,00	78,28
				BRAHIM BOUGHTIB BOUGHTIB	3.200,00	100,00
				ABDENBI ECH CHAKIR SABIK	3.000,00	93,75
2	ARTESANÍA Y REGALOS DE ECUADOR	6X2	857,07 €	RUTH ESTHER GUALAPURO IPIALES	900,00	100,00
3	ARTÍCULOS DE TELEFONÍA	9X2	1.250,85 €	BRAHIM AKHNATI TAOUAF	1.500,00	100,00
4	MINERALES Y BISUTERÍA CON PIEDRAS	6X2	857,07 €	ANA DE PEDRO NICOLAS	1.800,00	51,43
				ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA	2.500,00	71,43
				JAIME LOPEZ MARTINEZ	3.500,00	100,00
				Rafael Ros Miguel	1.357,07	38,77
5	RELOJES Y SOMBREROS	4X2	594,55 €	MOHAMED ANABE	653,00	87,07
				AHMED SAMGHAL	750,00	100,00
6	BISUTERÍA ARTESANAL MACRAMÉ	4X2	594,55 €	LAETITIA ANGELO	600,00	100,00
7	MINERALES Y ZAMAK	6X2	857,07 €	ANA DE PEDRO NICOLAS	950,00	63,33
				ANTONIO JAVIER VALLS DE CEA	1.100,00	73,33
				JAIME LOPEZ MARTINEZ	1.500,00	100,00
8	JOYERÍA ARTESANAL PLATA Y ORO	4X2	594,55 €	Lucía Martínez Blasco	711,50	100,00
9	LIBROS	6X2	857,07 €	PABLO ADRIAN NEGRI	900,00	100,00
10	BOLSOS Y TRENZAS	3X2	463,30 €	ADJI MARIEME CISSE	800,00	100,00
11	ROPA	9X3	1.841,52 €	MOHAMED RIAHI EL HARDA	2.050,00	51,25
				MONIR RIAHI ELHARDA	3.010,00	75,25
				NAJAT CHAKIR LEMNAGGAD	4.000,00	100,00
12	COSMÉTICA Y JABÓN NATURAL	4X2	594,55 €	Jose Alberto Martínez Egea	999,00	100,00
				BRUNO GONZALEZ RUBIO	650,00	65,07
13	MARROQUINERÍA Y REGALOS	5X2	725,81 €	ABDELKARIM LAGHMIR EL BOUCHAIRI	800,00	94,01
				OTHMAN ECH CHAKIR	851,00	100,00
				MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ	500,00	100,00
14	BISUTERÍA ARTESANAL	3X2	463,30 €	MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ	500,00	100,00
15	ARTÍCULOS GRABADOS DE ACERO	3X2	463,30 €	JEANETTE AVELINA ZAPATA VILLACIS	480,00	100,00

**5.- Propuesta adjudicación: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.**

La mesa de contratación decidió seleccionar como adjudicatarios de cada uno de los lotes de los que consta el contrato, a los licitadores que han obtenida la mayor puntuación.

**6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/1945J - Concesión de autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término municipal de San Pedro del Pinatar, durante la vigencia de las autorizaciones.**

La mesa de contratación decidió otorgar un plazo de diez días hábiles, hasta las 14:30 horas del jueves 06 de junio de 2024, para que, a través de la **SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR**, aporte la documentación que se detalla a continuación:

1. Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y, con la Seguridad Social.
2. La comprobación de que **no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar** se comprobará de oficio. **NO HAY QUE APORTARLO LO OBTIENE EL AYTO. DIRECTAMENTE.**
3. La acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de las autorizaciones (anexo V del pliego administrativo, que se adjunta en la siguiente página).
4. Justificantes del pago del anuncio de licitación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) en el % que se detalla en el siguiente cuadro y justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe equivalente al 5% de la tasa de adjudicación de cada lote/s, sumados los dos años de duración de las autorizaciones, que se detalla también en el cuadro que figura a continuación. **El detalle del pago de cada lotes es el siguiente:**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Cuenta bancaria para el ingreso de los gastos del anuncio del BORM y GARANTIA 5% CC: ES 55 0081 7364 090001117713						
LOTE	ACTIVIDAD	METROS	LICITADOR SELECCIONADO ADJUDICATARIO	TASA ANUAL OFERTADA	IMPORTE ANUNCIO BORM	IMPORTE 5% GARANTÍA 2 AÑOS
1	BISUTERÍA	9X2	BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB	3.200,00 €	25,60 €	320,00 €
2	ARTESANÍA Y REGALOS DE ECUADOR	6X2	RUTH ESTHER GUALAPURO IPIALES	900,00 €	17,06 €	90,00 €
3	ARTÍCULOS DE TELEFONÍA	9X2	BRAHIM AKHNATI TAOUAF	1.500,00 €	25,60 €	150,00 €
4	MINERALES Y BISUTERÍA CON PIEDRAS	6X2	JAIME LOPEZ MARTINEZ	3.500,00 €	17,06 €	350,00 €
5	RELOJES Y SOMBREROS	4X2	AHMED SAMGHAL	750,00 €	11,38 €	75,00 €
6	BISUTERIA ARTESANAL MACRAMÉ	4X2	LAETITIA ANGELO	600,00 €	11,38 €	60,00 €
7	MINERALES Y ZAMAK	6X2	JAIME LOPEZ MARTINEZ	1.500,00 €	17,06 €	150,00 €
8	JOYERÍA ARTESANAL PLATA Y ORO	4X2	Lucía Martínez Blasco	711,50 €	11,38 €	71,15 €
9	LIBROS	6X2	PABLO ADRIAN NEGRI	900,00 €	17,06 €	90,00 €
10	BOLSOS Y TRENZAS	3X2	ADJI MARIEME CISSE	800,00 €	8,53 €	80,00 €
11	ROPA	9X3	NAJAT CHAKIR LEMNAGGAD	4.000,00 €	38,39 €	400,00 €
12	COSMÉTICA Y JABÓN NATURAL	4X2	Jose Alberto Martinez Egea	999,00 €	11,38 €	99,90 €
13	MARROQUINERÍA Y REGALOS	5X2	OTHMAN ECH CHAKIR	851,00 €	14,22 €	85,10 €
14	BISUTERÍA ARTESANAL	3X2	MARIA ELENA PAREDES GONZALEZ	500,00 €	8,53 €	50,00 €
15	ARTÍCULOS GRABADOS DE ACERO	3X2	JEANETTE AVELINA ZAPATA VILLACIS	480,00 €	8,53 €	48,00 €

5. Seguro de responsabilidad civil y recibo acreditativo en vigor ( $\geq 150.000.-\text{€}$ ).
6. Documento Nacional de Identidad
7. Documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia económica y financiera (cláusula 7.4.a) del pliego administrativo.
8. Documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia técnica o profesional (cláusula 7.4.b) del pliego administrativo. **Aquellos empresarios, que concurren a la presente licitación, y su experiencia quede acreditada por servicios prestados para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, efectuada dentro de al menos uno de los últimos tres años "2021, 2022 y 2023, en trabajos de características iguales o similares al objeto del lote al que se concurre, no aportarán documentación alguna. El Ayuntamiento comprobará que se cumple el requisito de experiencia, de lo contrario, se le requerirá para que aporte la citada documentación en un plazo máximo de tres días.**

A las 14:38 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN  
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO      El Concejal de Contratación